

Dirección General Marítima promueve la formalización de actividades marítimas en Cartagena



17/01/2025 - 09:22 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, otorgó licencia de explotación comercial a la empresa “Nauti Tour”, conformada por nativos de la isla de Tierrabomba, contribuyendo con la formalización de actividades marítimas en la región Caribe colombiana.

Para la creación de esta empresa dedicada al transporte de pasajeros, la Autoridad Marítima Colombiana brindó el acompañamiento y asesoría a la comunidad durante seis meses, en los cuales se cumplieron con los requisitos pertinentes, como el registro en Cámara de Comercio, número de embarcaciones afiliadas, matrícula de las motonaves ante la Capitanía de Puerto, pólizas de seguros, certificados de inspección, entre otros.

En total son 31 embarcaciones vinculadas a esta nueva empresa cuya operación está autorizada por Dimar para realizarse entre Cartagena y las islas de Tierrabomba y Punta Arena.

De esta manera, la Autoridad Marítima Colombiana ratifica su compromiso por garantizar la seguridad en la navegación e invita a las demás comunidades de la zona insular a conformar las empresas de transporte de pasajeros, lo que permitirá el desarrollo de actividades económicas acorde a las normativas exigidas por Dimar a todas las embarcaciones en el país.